

Buenos Aires, siete de abril de 2016

Visto: El Expte. N° DGA - 079/16 y

Considerando

Los próximos 13 y 14 de abril del corriente año se llevará a cabo la *VI Feria de Justicia y Tecnología*, la cual se desarrollará en el marco de la *Asamblea Plenaria de la XVIII edición de la Cumbre Iberoamericana Judicial*, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay.

El Director de Informática y Tecnología de este Tribunal, Lic. Sebastián Dalmiro Soligón, junto a un equipo de funcionarios de las provincias integrantes de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Ju.Fe.Jus-, estarán representando a nuestro país en un stand y en una exposición, compartiendo panel con otras naciones.

El funcionario mencionado en el apartado anterior se encuentra en esta oportunidad formando parte de la Comisión organizadora en representación de la Ju.Fe.Jus, la cual tiene a su cargo la preparación del material y de los contenidos, el armado del stand y la articulación de la ponencia, entre otras cuestiones.

A fs. 2 del expte. ha tomado intervención la Juez a cargo del Plan de Modernización, la Dra. Ana María Conde, presentando su conformidad.

Por lo expuesto anteriormente, y toda vez que la presente misión constituye una oportunidad para intercambio de conocimientos en materia de Tecnología aplicada a la Justicia a nivel nacional e internacional, resulta pertinente la participación del funcionario a dicha Feria.

La Dirección General de Administración ha dispuesto en fs.3, a través de la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, las acciones pertinentes.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

1- Encomendar al Señor Director de Informática y Tecnología Lic. Sebastián Dalmiro SOLIGÓN el desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización de la Feria Iberoamericana de Justicia y tecnología, que tendrá lugar los próximos 13 y 14 de abril del corriente año en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, organizada por la Corte

Suprema de Justicia de Paraguay y las Secretarías Permanente y Pro Tempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

2- Autorizar a la Dirección General de Administración a la cobertura del gasto en concepto de traslado aéreo y alojamiento al Lic. SOLIGÓN, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.

3- Autorizar a la Dirección General de Administración al pago de viáticos por 2 días al Funcionario designado en el apartado 1 de la presente, conforme lo establecido por las Acordadas nº 11/2009 y 22/2015, los que serán imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.

4-Mandar se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente)

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 12/2016

jse
rgm